



## BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS A TIEMPO PARCIAL EN LA BIBLIOTECA DE LA UESD

La UESD convoca 2 becas para alumnos en la Biblioteca de la UESD en la Sala de lectura (c/Jerte, 10) en horario de tarde en días alternos.

Mediante la beca se recibe una formación en tareas propias de la Biblioteca bajo la supervisión del Director de la misma.

Por esta colaboración con el Servicio de Biblioteca, los becados recibirán una gratificación económica mensual.

El periodo de disfrute de estas becas será del 4 de octubre de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 y el horario de la colaboración será de 16,30 a 20,30 h.

En función de la evolución de la pandemia se valorará la publicación de una beca para el Depósito de la Biblioteca (San Buenaventura, 9).

### Requisitos de los solicitantes y resolución de las becas

Los candidatos deberán estar matriculados en el curso académico 2021-22.

Para la resolución de las becas se valorará el *curriculum*, el número de ECTS matriculados en el curso 2020-21 y el expediente académico de cada candidato.

### Plazo y formalización de solicitudes

Las solicitudes deberán ser presentadas en Secretaría General de la UESD antes del 24 de septiembre de 2021.

La solicitud deberá constar de los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del solicitante.
- Fotocopia de tarjeta sanitaria.
- Copia de la hoja de matrícula del curso académico 2021-22.
- *Curriculum vitae*.



UNIVERSIDAD  
SAN DÁMASO

Secretaría General

En Madrid, a 12 de julio de 2021

Secretaría General de la UESD